

## RESCISIÓN DE PATERNIDAD

ESTE ES UN DOCUMENTO LEGAL  
COMPLETAR EN TINTA Y NO SE PUEDE MODIFICAR

Información como aparece en el Acta de Nacimiento del Hijo			
1. Nombre del Hijo	2. Segundo Nombre	3. Apellido	
4. Fecha de Nacimiento (MM/DD/AAAA)		5. Ciudad o Condado de Nacimiento	
6. Lugar de Nacimiento – Nombre del hospital o lugar donde nació el hijo		7. Primer Nombre, Segundo Nombre, y Apellido de la persona que dio a luz/Madre	
Información de la Persona que Esta Rescindiendo			
<p>Cada persona que está rescindiendo debe firmar en la presencia de un <u>oficial notarial</u> <b>O</b> un <u>testigo</u>, no ambos. <u>Todas las secciones son requeridas</u>, excepto la fecha de vencimiento del nombramiento notarial cuando se firma ante un testigo.</p> <p><b>Declaración de la Persona que Esta Rescindiendo:</b> Yo entiendo que este documento legal se usa para remover la relacion legal entre un padre-hijo que fue formada al archivar el formulario Reconocimiento de Paternidad (RDP) y Negacion de Paternidad (NDP), si es aplicable, con el Departamento de Salud, Centro de Estadísticas de Salud. Este formulario debe ser completado y enviado al Departamento de Salud, Centro de Estadísticas de Salud dentro de un maximo de 60 dias despues de que se archivo el RDP o NDP o antes de un procedimiento en la corte para adjudicar la paternidad relacionada con un hijo, cualquiera que ocurra primero. Yo entiendo que todas las personas que firmaron el formulario RDP o NDP, si es aplicable, seran notificadas por el Departamento de Salud. Una vez que la rescision sea archivada, el registro del hijo cambiara de nuevo a la informacion del registro previo antes de que el reconocimiento o negacion de paternidad fuera archivada.</p> <p>( ) Yo estoy rescindiendo mi formulario de Reconocimiento de Paternidad.</p> <p>( ) Yo estoy rescindiendo mi formulario de Negacion de Paternidad.</p> <p><b>Yo, la persona que está rescindiendo, declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de Washington que se me ha proporcionado y entiendo mis derechos y responsabilidades, como están escritos al reverso de este formulario, y que la información que he proporcionado es verdadera y correcta.</b></p>			
8. Nombre Completo		9. Número de Teléfono ( )	10. Correo Electrónico
11. Dirección	12. Ciudad	13. Estado	14. Código Postal
<p>Firma de la Persona que está Rescindiendo _____</p> <p>Jurado y firmado ante mí el día _____ por _____ <i>Fecha (MM/DD/AA)</i> <i>Nombre de la persona que está rescindiendo en Letra de Molde</i></p> <p>Estado de _____, Condado de _____ <span style="float: right;"><i>Poner sello notarial aquí</i></span></p> <p>_____ <i>Firma del Testigo o Oficial Notarial</i> <i>Oficina de Titulo de Notario</i></p> <p>_____ <i>Nombre del Testigo o Oficial Notarial en Letra de Molde</i> Mi comisión se vence _____ <i>Solo Para Uso del Oficial Notarial</i></p>			

## DECLARACIONES DE LA RESCISIÓN DE PATERNIDAD

Al firmar este formulario, usted declara bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de Washington que usted entiende lo siguiente:

- La Rescisión de Paternidad (RSDP) es un formulario legalmente vinculante. El fundamento legal de este formulario se encuentra en los capítulos 26.26A y 26.26B del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington - RCW).
- Este formulario es voluntario y no requiere un procedimiento judicial. Como alternativa, usted puede optar por establecer la paternidad por medio de un tribunal estatal o tribal.
- Usted tiene el derecho de consultar con un abogado antes de firmar este formulario. Si usted no comprende la información o tiene preguntas adicionales, debería consultar con un abogado.
- Si no está seguro que usted es el padre del hijo y el hijo reside en el estado de Washington, puede abrir un caso de manutención con la División de Manutención de Hijos (Division of Child Support - DCS). En la mayoría de los casos, será requerido a someterse a pruebas genéticas para determinar la paternidad. El padre genético será responsable por el costo del examen. Para localizar una oficina de DCS cercana a usted, llame al **1-800-442-5437**. Puede encontrar información adicional sobre cómo establecer paternidad en el folleto titulado “Establezca la paternidad para beneficio de su hijo”. Este folleto está disponible en hospitales, centros de nacimiento, y las oficinas de DCS (RCW 26.26A.300 a 26.26A.515).
- Cualquier individuo que firme el formulario RDP o la Negación de Paternidad (NDP) puede cambiar de parecer y rescindir (lo cual significa revocar o cancelar). Para rescindir, debe completar el formulario de Rescisión de Paternidad, el cual debe ser completado y archivado con el Departamento de Salud, Centro de Estadísticas de Salud dentro de un máximo de **60 días** después de que el formulario RDP o NDP sea archivado o antes del primer procedimiento judicial, lo que ocurra primero (RCW 26.26A.235).
- Una vez que se archive el formulario completo de Rescisión de Paternidad, el registro del hijo cambiara de nuevo a la información del registro previo antes de que el reconocimiento o negacion de paternidad fuera archivada.
- Se permite una impugnación del formulario RDP o NDP después de que haya pasado el período de rescisión solamente por razones limitadas incluyendo fraude, intimidación, o error factual. Debe ser llevado ante la Corte Superior y la persona que solicita la impugnación tiene la obligación de presentar la evidencia. La impugnación debe ser llevada a cabo dentro de 4 años a partir de la fecha en la cual se archivó el formulario RDP con el Departamento de Salud, Centro de Estadísticas de Salud (RCW 26.26A.235 a 26.26A.245).
- Solamente una corte puede determinar la custodia y aspectos de la visitación para el hijo. Cualquier padre puede solicitar a la Corte Superior hacer provisiones residenciales o un plan parental después de que el período de rescisión de 60-días haya transcurrido. La corte puede requerir que el padre pague los costos (RCW 26.26A.400 a 26.26A.515).
- Para el propósito de este formulario “presenciado” significa que por lo menos un individuo que está autorizado para firmar ha firmado un registro para verificar que el individuo personalmente observó un firmante firmar el registro (RCW 26.26A.010 (23)). La persona que firma la declaración de testimonio debe tener por lo menos 18 años de edad y no estar relacionado por sangre o matrimonio con las personas que firmen los formularios Reconocimiento de Paternidad, la Negación de Paternidad, o la Rescisión de Paternidad de forma voluntaria.
- “Oficial notarial” significa un notario público o un individuo autorizado para efectuar un acto notarial (RCW 42.42.010 (9)).

## INSTRUCCIONES PARA EL FORMULARIO RESCISIÓN DE PATERNIDAD

La persona que está rescindiendo debe leer detenidamente todas las instrucciones antes de completar y firmar la Rescisión de Paternidad (RSDP). El formulario RSDP debe ser notariado o presenciado por un testigo, pero no los dos, para ser archivado con el Departamento de Salud, Centro de Estadísticas de Salud. **No podemos archivar los formularios si falta información y devolveremos los formularios a persona que está rescindiendo.**

### Instrucciones para completar el formulario RSDP:

- La persona que está rescindiendo debe firmar la página 1 en la presencia de un oficial notarial **o** testigo.
- El oficial notarial **o** testigo debe firmar, escribir su nombre en letra de molde, y poner la fecha en la página 1.
- Envíe el formulario RSDP completo con un cheque o giro postal **no reembolsable** de \$18 pagadero a DOH.
- Envíe todos los formularios y pagos a:

Department of Health  
Center for Health Statistics  
PO Box 9709  
Olympia, WA 98507

**¿Qué es una RSDP?** Una RSDP es un formulario legal utilizado para revertir los cambios hechos a un acta de nacimiento por el formulario Reconocimiento de Paternidad (RDP) o Negación de Paternidad (NDP). Usted puede rescindir los formularios RDP y NDP.

El formulario RSDP debe ser completado y archivado en o antes de 60 días después de que el formulario RDP o NDP sea archivado o antes del primer procedimiento judicial para determinar la paternidad sobre el hijo, lo que ocurra primero.

**¿Qué ocurre después de que se archiva el formulario RSDP?** Cuando se archiva el formulario RSDP, el registro de nacimiento del hijo se revertirá a como estaba antes de que el formulario RDP o NDP fueran archivados. Enviaremos una carta a todos los que firmaron el RDP y NDP utilizando las direcciones proporcionadas en los formularios, informándoles que una rescisión ha sido archivada.

**¿Cuándo se puede utilizar el formulario RSDP?** Una RSDP solamente se puede utilizar si:

- Si se completa y archiva en o antes de 60 días después de que el formulario RDP o NDP sea archivado o antes del primer procedimiento judicial, lo que ocurra primero.
- La paternidad no ha sido decidida por la corte.

**¿Quién puede firmar?** El formulario RDP solamente puede ser firmado por cualquier persona que firmo el formulario RDP o NDP.

**¿Necesito un oficial notarial o un testigo?** Sí. La persona que está firmando la rescisión debe escoger si firma enfrente de un oficial notarial **O** un testigo. El oficial notarial o testigo también debe de completar la sección para las firmas. Establecimientos donde puede encontrar un oficial notarial son los hospitales, bancos, compañías de títulos, y abogados/secretarios del condado. La persona que firma la declaración de testimonio debe tener por lo menos 18 años de edad y no estar relacionado por sangre o matrimonio con la persona que firma el formulario RSDP. Las oficinas locales de manutención servirán como testigos. El personal del Centro de Estadísticas de Salud no actuará como testigos.

**Si necesita ayuda para entender sus derechos y responsabilidades como padres y las alternativas de, y las consecuencias de, firmar este formulario, llame a la División de Manutención de Hijos al 1-800-442-5437.**